

## **Las consecuencias de la desobediencia fiscal:**

### ***Reflexiones sobre la propuesta de Raúl Castells***

El dirigente piquetero Raúl Castells llamó a principios de marzo a la desobediencia fiscal, al mismo tiempo que instó a movilizarse por planes sociales. De acuerdo a su particular razonamiento, si se dejan de pagar impuestos el Gobierno no tendrá recursos para pagarle a los organismos internacionales pero destinará mayores fondos a los programas sociales.

El argumento de Castells es criticable en muchos aspectos. En primer lugar, el Presupuesto de la Administración Nacional prevé destinar en el año 2004, el 68% de su monto total a los Servicios Sociales. Más detalladamente, el 41% se dirigirá a la seguridad social, el 6,5% a educación, el 6,4% a trabajo y el 6% a los programas de promoción y asistencia social. De este modo, dejar de pagar impuestos ocasionaría problemas no sólo para cumplir con los servicios de la deuda – que ascienden a \$6.893,8 millones y representan el 11,5% del Presupuesto 2004 – sino para pagarle a los jubilados y pensionados, para afrontar las cuotas del Fondo de Incentivo Docente y para cumplir con los programas sociales, como el Plan Jefes y Jefas de Hogar, entre otras cosas.

<b>PRESUPUESTO 2004</b>	<b>Monto</b>	<b>Como % del total</b>
<b>Administración Gubernamental</b>	4158,9	<b>7,0%</b>
<b>Servicios de Defensa y Seguridad</b>	4871,3	<b>8,2%</b>
<b>Servicios Sociales</b>	<b>40.575,2</b>	<b>68,0%</b>
Salud	2323,8	3,9%
Promoción y Asistencia Social	3607,6	6,0%
Seguridad Social	24738,3	41,4%
Educación y Cultura	3907,1	6,5%
Ciencia y Técnica	918,4	1,5%
Trabajo	3812,9	6,4%
Vivienda y Urbanismo	1020,6	1,7%
Aqua Potable y Alcantarillado	246,5	0,4%
<b>Servicios Económicos</b>	3212,7	<b>5,4%</b>
<b>Deuda Pública</b>	6893,9	<b>11,5%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>59.712,0</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración CIPPEC en base a la Ley de Presupuesto 2004

En segundo lugar, el dirigente piquetero no tiene en cuenta que una considerable parte de los planes sociales que reclama son financiados por los organismos internacionales. Caer en cesación de pagos con una sola de estas instituciones implicaría el corte inmediato del financiamiento de estos programas. Por ejemplo, el plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados recibe \$807 millones de crédito externo, de un total de \$3400 millones. Una proporción más

importante de financiamiento externo se registra en el programa Ingreso para el Desarrollo Humano (IDH) que planea brindar asistencia monetaria a 500.000 familias en 2004: aproximadamente el 64% de los \$516 millones provienen del exterior. En el caso del programa de Comedores Comunitarios (ex - FOPAR), que prevé brindar asistencia a 2.700 comedores, el porcentaje de financiamiento externo llega al 90%. Además, el programa de Becas Estudiantiles es financiado en un 85% por organismos internacionales y tiene previsto entregar 350.000 becas durante este año.

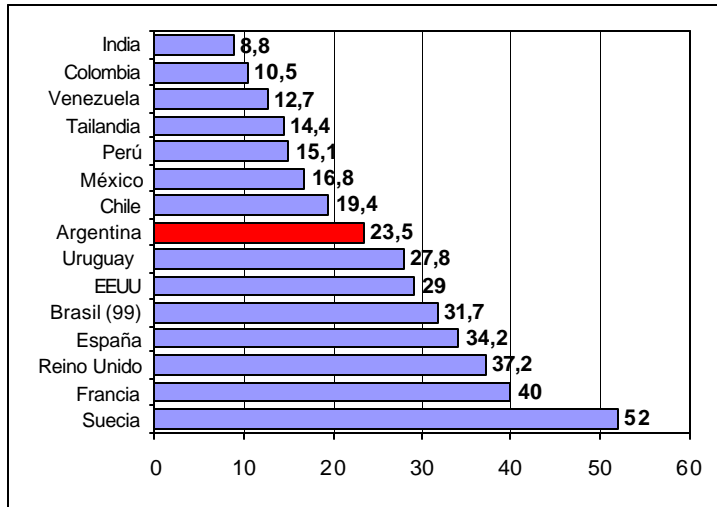
Además del financiamiento, los organismos también juegan un rol importante en el seguimiento de la ejecución del gasto de los diferentes programas sociales protegidos. Es decir, controlan el grado de cumplimiento no sólo de las metas financieras sino también de las metas físicas de un cierto grupo de programas que se los considera muy relevantes pero que siempre se encontraban en riesgo de no ser ejecutados. Alejar a estas instituciones implicaría entonces un menor control sobre la ejecución de ciertos programas sociales.

Por otra parte, si ante la caída de la recaudación el Gobierno opta por no entrar en *default* y seguir pagando a los organismos internacionales con los que tiene compromisos asumidos, deberá disminuir el presupuesto de otras partidas, siendo por lo general las más perjudicadas las destinadas a ciertos programas dentro del gasto social, que suelen ser las que presentan menor grado de rigidez. Por ejemplo, las jubilaciones son derechos adquiridos mientras que para los otros programas sociales no existe una obligación legal.

Por último, a pesar de las altas alícuotas impositivas que tiene el sistema tributario argentino, la presión tributaria (la relación entre los ingresos tributarios y el PBI) es baja, sobre todo si se la compara con países desarrollados. El promedio de recaudación de impuestos en los países europeos asciende al 40% del PBI mientras que en Argentina alcanza sólo el 23,5%. Esto habla de una baja eficacia de la administración tributaria y de un alto nivel de evasión y elusión. Llamar a no pagar los impuestos propiciando la compra “en negro” profundizaría aún más este problema y haría necesarias alícuotas más altas en los impuestos más difíciles de evadir, como los impuestos al consumo (IVA), que recaen en mayor medida sobre la población más pobre.

Es cierto que una diferencia importante con los países industrializados es el tipo de impuestos que se recauda, dado que aquí tienen mayor relevancia los impuestos de fácil recaudación, como el impuesto al consumo recién mencionado. En los países desarrollados tiene mayor importancia relativa el impuesto al ingreso, que ha sido utilizado como herramienta de política redistributiva. La respuesta ante una estructura tributaria que grava más a los que menos tienen no es dejar de pagar impuestos, sino avanzar con propuestas coherentes hacia una reforma tributaria progresiva, en pos de construir un Estado en serio.

### **Comparación internacional de la presión tributaria.**



Fuente: Elaboración CIPPEC en base a datos de AFIP, INDEC e “*Impuestos, Administración y Cultura Tributaria*”. Fundación de los Cien, Seminario Internacional del 4 de septiembre de 2001.

**Para mayor información comunicarse con Francisco Stengel [fstengel@cippec.org](mailto:fstengel@cippec.org) de CIPPEC al 011-4384-9009 de 9 a 19hs. Al 011-155-423-2439 en horarios no laborales.**